

En análisis, aplazar elección judicial.- CSP

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que aún se analiza la propuesta de Morena para posponer la elección judicial a 2028, tras la iniciativa presentada en la Cámara de Diputados para evitar su coincidencia con comicios políticos.

Informó que la Secretaría de Gobernación ya ha sostenido reuniones con el Instituto Nacional Electoral (INE) para abordar el tema,

mientras se revisa la viabilidad de modificar el calendario, para el que se requiere una reforma constitucional.

“La estamos analizando, tiene que ver con recursos, y la Secretaría de Gobernación ha tenido algunas reuniones con el Instituto Nacional Electoral. Entonces, lo estamos analizando. Tendría que haber una reforma constitucional para ello”, expresó.

La iniciativa fue presentada el martes por diputados de Morena, encabezados

por Alfonso Ramírez Cuéllar, junto con Olga Sánchez Cordero, Mariana Benítez y Alfredo Vázquez para recorrer la elección judicial a junio de 2028.

Los legisladores plantean modificar diversos artículos constitucionales con el argumento de que la concurrencia de elecciones judiciales con procesos políticos genera riesgos institucionales y afecta la deliberación pública sobre perfiles técnicos.

También proponen eli-

minar los comités de evaluación de cada uno de los Poderes de la Unión y sustituirlos por un Comité Único integrado por representantes de los tres Poderes.

En marzo pasado, la Presidenta envió al Congreso dos propuestas de reforma en materia electoral y en ninguna de ellas planteó la posibilidad de posponer la elección judicial a 2028.

Consejeros del INE advirtieron confusión entre los votantes y que afectaría la calidad del proceso.

Sí se analiza elección judicial en 2028

► Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

ANTE LA INICIATIVA formulada por legisladores de Morena para recorrer un año la realización de los comicios con los que se renovarán más cargos judiciales, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que sí se analiza la posibilidad de que la elección judicial prevista para 2027 sea aplazada hasta 2028.

"Lo estamos analizando", dijo en conferencia, al ser cuestionada sobre su postura, y refirió que la decisión también pasa por una valoración sobre el impacto presupuestal que significará la decisión que se tome.

Recordó que la Secretaría de Gobernación ha sostenido conversaciones con el Instituto Nacional Electoral (INE) para hablar de esta ruta: "Tiene que ver con recursos y la Secretaría de Gobernación ha tenido algunas reuniones con el INE, entonces lo estamos analizando".

Además, recordó que de asumirse este plan, se deberá de presentar una reforma a la Constitución. El proyecto formulado por legisladores guindas sugiere la conformación de un Comité Único de Evaluación, que también habrá de estar conformado por representantes de los tres Poderes de la Unión, para que realice la evaluación de los perfiles de los aspirantes que se inscriban en el proceso.

Asimismo propone que también se apliquen exámenes de conocimientos que sean elaborados por la Escuela Nacional de Formación judicial y que las universidades públicas se involucren en esta tarea. Para este plan, ya se consideran cambios a una decena de artículos de la Carta Magna.

En la exposición de motivos se subraya que una de las prioridades del próximo proceso deberá de ser la evaluación de los méritos técnicos y que se procure la imparcialidad de quienes se sumarán al Poder Judicial. Asimismo, expresa una diferencia con el hecho de que estos comicios se empaten con las elecciones de cargos gubernamentales.